



**AVISO DE CONVOCATORIA A PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN  
DEL MINISTERIO DE SALUD**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), invita a participar en:

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN**

No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN	NOMBRE DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	EMPRESAS INVITADAS	FECHA Y HORA
			RECEPCIÓN DE OFERTAS
<b>354/2018</b>	<b>“REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS SEDE VECTORES EN LA REGIÓN ORIENTAL”,  FONDO GLOBAL</b>	PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTALES S. A. DE C.V.  <a href="mailto:proarca2011@hotmail.com">proarca2011@hotmail.com</a>  CONSTRUCTORA CHAVEZ RAMOS, S.A. DE C.V.  <a href="mailto:construtorachavezramos@hotmail.com">construtorachavezramos@hotmail.com</a>  OBRAS CIVILES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.  <a href="mailto:ocp_sm@yahoo.com">ocp_sm@yahoo.com</a>	21 DE ENERO DE 2019  DE 7:30 A.M. A 03:30 P.M.

**Cualquier otra persona natural o jurídica interesada en participar, puede retirar la solicitud de cotización (Art.49 LACAP).**

**CONDICIONES PARA OFERTAR:**

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE NO. 827, SAN SALVADOR .

EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO ÚNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO.

TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 30 DÍAS.

LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA, DEBE SER EXENTO DEL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS (EXENTO DE IVA)

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA.(SEA MICRO, PEQUEÑA, ,MEDIANA O GRAN EMPRESA)

LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO.

PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1